

## Solicitud para que 13 diputados no discutan telecom se turnará a la contraloría interna

POR PATRICIA TORRES

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, el panista José González Morfín informó que la solicitud del PRD para que 13 diputados del PRI, PAN y PVEM no participen en la discusión y elaboración de la minuta que envíe el Senado sobre las leyes secundarias de telecomunicaciones, se turnará a la contraloría interna.

Unos 17 diputados del PRD, encabezados por su coordinador, Silvano Aureoles Conejo, enviaron al presidente de la Mesa Directiva un escrito, firmado el pasado 2 de julio, en el que plantean que ocho legisladores del PVEM, cuatro del PRI y uno del PAN, deben excusarse de participar en esa discusión por presunto conflicto de interés.

En entrevista por separado, el coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureoles Conejo, dijo que todos los legisladores con presuntos conflictos de interés en el tema de telecomunicaciones deben excusarse de participar en la discusión de las leyes secundarias en esta materia.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el panista José González Morfín informó que la solicitud del PRD, se turnará a la contraloría interna de San Lázaro.

Precisó que el documento contiene diversos elementos particulares que a juicio de los promoventes representaría conflictos de interés en la discusión de la legislación.

José González Morfín sostuvo que tendrá que ser decisión de cada diputado el excusarse o no de la discusión, ya que no existen elementos constitucionales, ni en la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, ni en el Reglamento de la Cámara de Diputados que obligue a los diputados a aislarse del tema.

En tanto, el coordinador de los diputados perredistas, Silvano Aureoles Conejo, recordó que la diputada perredista Purificación Carpinteyro Calderón se excusó la semana pasada de participar en esas discusiones, luego que se difundiera en los medios de comunicación la grabación de una conversación en la que planteaba supuestos negocios en este rubro.

“Yo hice los cambios correspondientes en las comisiones para que la compañera Purificación no participe en el debate y votación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y consideramos que es un asunto de elemental justicia, que si hay otros legisladores que están ese supuesto deberían de hacer lo propio”, añadió.

Precisó que el tema de la excusa es una decisión política del PRD y él siempre ha acatado la línea política de la dirigencia nacional del partido, “ya recurrimos a las instancias correspondientes y vamos a esperar a que se tome la decisión”.

Consideró que el debate se debe centrar en hacer leyes que sirvan al país sin beneficiar a ningún actor en específico.

“Lo que debemos estar pensando es en hacer leyes que le sir-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.07.2014	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

van al país, que las empresas puedan desarrollarse libremente, invertir, generar empleos. El fondo de esto es que el Estado tenga las herramientas para regular la competencia y generar mejores condiciones de desarrollo”, indicó.

Silvano Aureoles Conejo lamentó que el debate se esté polarizando en torno a “qué empresa defiendes o con qué empresa estás, eso yo creo que sería minimizar la dimensión de una reforma”, como la que hoy se va a discutir en el Senado.

Legisladores del PRD, encabezados por su coordinador, Silvano Aureoles Conejo, pidieron al presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN), que 13 diputados no participen en la discusión de las leyes de telecomunicaciones por presunto conflicto de interés.

En una misiva, firmada el pasado 2 de julio por 17 diputados del PRD, se plantea que se retiren de esa discusión ocho legisladores del PVEM, cuatro del PRI y uno del PAN.

“Las y los legisladores suscritos le solicitamos tomar las medidas necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, con el propósito de que las y los diputados señalados arriba se excusen de participar en el análisis, discusión y aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”, indicaron.

Los diputados perredistas mencionan en su documento la fracción XI del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las fracciones VI y VII del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para sustentar su solicitud.

Aseguraron que de acuerdo con esas normas, “las y los diputados deben inhibirse de participar en cualquier proceso legislativo en donde exista conflicto de interés, ya que de no hacerlo incumplirían los principios de la función pública a los que están sujetos y desvirtuarían el carácter de su representación popular”.

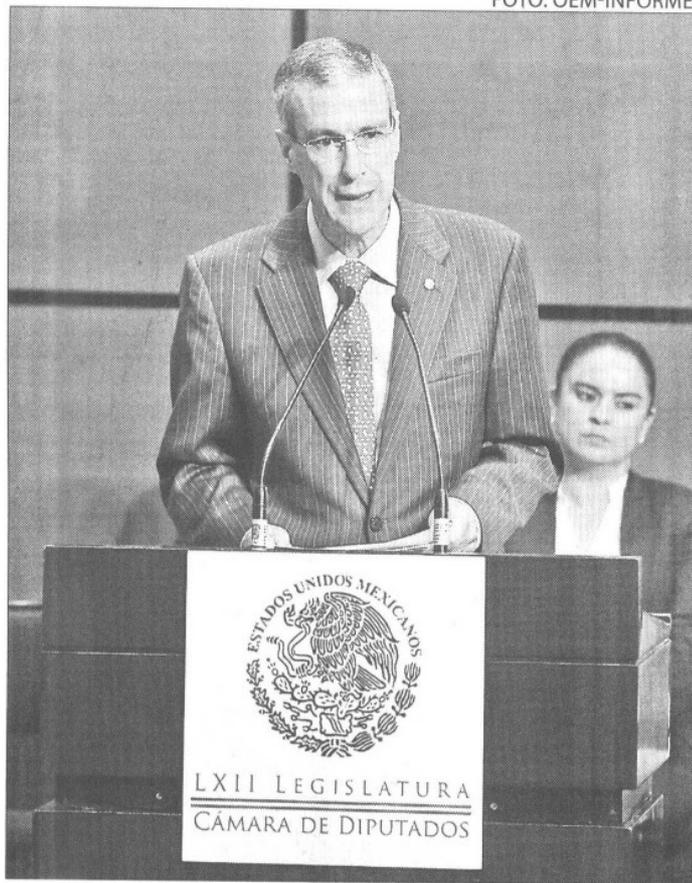
Resaltan la posibilidad de acudir a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados en caso de que los legisladores señalados incumplan con esta solicitud de excusarse de participar en la discusión y aprobación de las leyes en materia de telecomunicaciones.

Los diputados mencionados son: Federico José González Luna Bueno, presidente de la Comisión de Radio y Televisión y secretario de la Comisión de Comunicaciones; Laura Ximena Martel Cantú, Antonio Cuéllar Steffan, Javier Orozco Gómez, Rubén Acosta Montoya, Mónica García de la Fuente, Ana Lilia Garza Cadena y Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM.

Asimismo, los priístas Enrique Cárdenas del Avellano, Patricia Flores Sandoval, Jorge Mendoza Garza y Simón Valanci Buzali, así como Homero Ricardo Niño de Rivera, del PAN.

Fecha <b>05.07.2014</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

FOTO: OEM-INFORMEX



»» JOSÉ GONZÁLEZ Morfín, presidente de la Cámara de Diputados.